"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
19 ENE. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 14:45

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 9991

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSE CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el **Art. 68°** del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que los socios del centro cultura "Los Tunantes", que en el primer libro "Memorias del Primer Encuentro Cultural Revalorando la Tunantada", esta valiosa Obra, elaborada por el Centro Cultural de Promoción y Revaloración de la Tunantada, "Los Tunantes", permite conocer sobre el origen e historia de dicha danza y la interpretación musical de la misma, así como el desarrollo de sus personajes, vestimentas y tradiciones.

Que, La tunantada es un baile del resultado de un largo proceso de sincretizaciòn, de la fusión cultural de dos mundos: la cultura andina y la europea, desde este punto de vista la Tunantada es un producto cultural con peculiaridades propias en el ámbito dancístico, musical histórico.

Que, el distrito de Yauyos se encuentra ubicado en el centro de la provincia de Jauja, Región Junín, conocido también como la capital de la "Tunantada", donde se origina las multitudinarias ferias jaujinas de antaño. Subrayamos que Jauja, desde su fundación española en 1534, fue eje del poder administrativo- político que acudían de diferentes regiones del país y américa.

Que el año 2,011 la asociación de instituciones tunanteras del 20 de enero de Jauja-Yauyos, bajo la presidenta de Neri Orihuela Miguel – Logro que la tunantada fuera reconocida como Patrimonio Cultural de la Nación.

Que, el **21 de enero de 2011**, por **Resolución Vice Ministerial N° 076-2011-VMPCIC/MC** que, en su **Artículo Único** determinó:

"**DECLARAR PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN** a la danza de la Tunantada de la provincia de Jauja, región Junín, por su historia, originalidad y riqueza de significados, aspectos todos que reafirman la identidad regional y nacional".

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** a todos los Socios del Centro Cultural **"Los Tunantes"** portadores de la Tunantada, por

realizar la difusión, revalorando y cultivando la danza ancestral de la tunantada en el ámbito Regional, Nacional, e Internacional.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** a todos los Integrantes y Socios del Centro Cultural **"Los Tunantes"** por intermedio de su Socio Fundador Señor **Darío A. Núñez Sovero,** por ser portadores de la Tunantada, para que lo haga extensivo a todos los integrantes de la Asociación, que cultivan, revaloran y difunden la tunantada en el ámbito Regional, Nacional e Internacional.

Lima, 16 de enero de 2024

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19/01/2024 12:53:09-0500